

Samborondon, Julio del 2020.
Señores

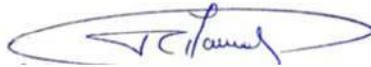
Accionistas de la compañía
Promotora Inmobiliaria Portal S.A. PROPOTALSA
Ciudad.-

De mi consideracion:

En atención a lo prescrito en el Estatuto Social de la compañía, en concordancia con el numeral 4 del Artículo 263 de la Ley de Compañías, y para los efectos indicados en el numeral 2 del Artículo 231 ibidem, pongo a su conocimiento y consideración el informe de Administracion, así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019, además de enumerar los puntos mas destacados del año:

1. La compañía ha tenido operación comercial regular en el 2019 y se ha dado estricto cumplimiento a las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas, sin que se hayan presentado, durante el ejercicio económico, ningun tpo de contratiempo:
2. Actualmente la compañía se encuentra operando normalmente.
3. Cabe mencionar que durante el presente ejercicio no se produjeron hechos judiciales, dentro de lo cual se incluye asuntos laborales, lo que denota la armonia en el ambiente de trabajo; y,
4. En razon de lo expuesto, solicito a los señores accionistas revisar y aprobar los Estados Financieros adjuntos, con sus respectivos resultados y la presente memoria.

Atentamente,



Roxana Ugolotti Villagomez
Gerente General